

boletín oficial de la provincia



Núm. 70



Lunes, 11 de abril de 2011

cve: BOPBUR-2011-01701

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

D. Miguel Ángel Villanueva del Campo, Alcalde del Ayuntamiento de Quintanaortuño, C.I.F.: P-0929600-E, con domicilio social y a efectos de notificación en c/ Santo Domingo, n.º 2 en Quintanaortuño (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de la red de saneamiento municipal al cauce del río Ubierna, previo paso por el sistema de tratamiento ubicado en el polígono 502, parcela 5.307, en el término municipal de Quintanaortuño (Burgos).

Información pública. -

Las aguas residuales del núcleo de Quintanaortuño generan un vertido con una carga contaminante estimada en una población equivalente de 300 habitantes y un volumen máximo anual de 12.038 m³/año. Previa su incorporación al cauce receptor, serán tratadas en el tratamiento depurador descrito en el «Proyecto de obra de construcción de depuradora de aguas residuales basada en un filtro de plantas macrofitas en flotación, Quintanaortuño, Burgos», a través de los siguientes elementos:

- Desbaste con reja de limpieza manual con separación entre barras de 3 mm.
- Decantación primaria en la antigua fosa séptica de 150 m³ de capacidad y bombeo mediante 2 bombas (1+1) a la balsa FMF.
- Tratamiento biológico mediante sistema con filtro de macrofitas en flotación (FMF) con una superficie de plantación de 500 m².

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones, ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, c/ Muro, 5 - Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (V-0073-BU).

Valladolid, a 4 de marzo de 2011.

El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, Julio Pajares Alonso

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es